

ACTA DE JUNTAS GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE "SUNTECH S.A."

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete y siete (2017), en el local de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Av. Chiriquí 507 y Tanager Martínez Urbán y/o Asociados, se reúnen los Accionistas de la compañía Suntech S.A. en forma: El Abogado Juan Manuel Quiroa propietario de 700 acciones de \$ 0.001 cada una 20 acciones Marciano Armandi como representante de 1 acción de \$ 0.001, los accionistas se encuentran acordes y pagados en el caso por cuanto del objeto de la consulta. Se informó a los accionistas que no se ha iniciado el proceso de liquidación de la compañía, por lo tanto, los accionistas, mediante representación la totalidad del capital pagado de la compañía y están enteramente de acuerdo en contribuir en la Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en votar y manifestar sobre el siguiente Orden del Día que se trata: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS ECONÓMICOS Y FISCAL AL CORRIENTE. Que constituyen: EL BALANCE DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y TOMAR DECISIONES SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES. Preside la sesión el señor Juan de Dios Torres y actúa como secretario el señor Armando Marciano Quiroa. El señor presidente después que se ha cumplido con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y 23 del reglamento de Junta General, ordena que se celebre la lista de Accionistas asistentes, la misma que fue hecha por el secretario, luego de lo cual el señor Presidente declara fundada la sesión y dispone que el levantamiento de Actas al orden del día se abra inmediatamente. Los asistentes prometen a la reunión de la documentación presentada tanto por el Gerente General por el balance y posteriormente se declara la reunión abierta y autorizada en su totalidad y acepta la información presentada por el Gerente en lo que respecta al destino de la utilidad generada en este período, que será destinada en el futuro en: por los resultados económicos que la empresa tiene, para lo cual se autoriza los registros contables correspondientes. El Presidente propone un cierre de 10 minutos para la redacción del Acta. Una vez elaborado el Acta se remite la Junta con la presencia de todos los accionistas y se levanta para conformar el Acta de la Junta en el orden de voto. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:00 p.m. se declara terminada la sesión.


Armando Marciano Quiroa
Asistente


Armando Marciano Quiroa
Asistente


Armando Marciano Quiroa
SECRETARIO DE LA JUNTA